



# Presupuesto 2023: informe anticipa que déficit fiscal proyectado por el gobierno será menor y deuda pública se ubicaría bajo el 40% del PIB

**Un análisis realizado por el OCEC-UDP** afirma que los parámetros estructurales entregados por los comités de expertos hacen aumentar el espacio de gasto en 2023, al elevar los ingresos estructurales en torno a US\$1.300 millones, en especial por el ajuste en el precio del cobre. Además ven mayores ingresos para este año, lo que llevará a que el balance fiscal efectivo esté en torno a 0,4% del PIB.

## CARLOS ALONSO

—La elaboración del presupuesto 2023 ya está en su etapa de ajustes finales. A más tardar el viernes 30 de septiembre, el gobierno ingresará su primer erario fiscal, el cual deberá hacer frente a un año de recesión económica, por ello, el rol que juegue el gasto público es relevante.

Un informe del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP) analiza las distintas variables y adelanta un posible escenario que dibujará Hacienda. En primer lugar afirman que los parámetros estructurales entregados por los comités de expertos hacen aumentar el espacio de gasto en 2023, al elevar los ingresos estructurales en torno a US\$1.300 millones, en especial por el ajuste en el precio del cobre de referencia de US\$3,31 la libra

a US\$3,74 la libra, mientras que “factores como la mayor ejecución 2022 no asociada al ciclo y un tipo de cambio más depreciado respecto a estimaciones previas, también estarían impactando positivamente a los ingresos estructurales el próximo año”, señala el informe elaborado por los economistas Cristóbal Gamboni, Carolina Molinare y Juan Ortiz.

En el análisis sostienen que desde el Ministerio de Hacienda ya adelantaron que el gasto en 2023 se ubicará entre 4% y 5%. Eso según señalan, significa que, “sí o sí, se ajusta la meta estructural para el próximo año a un déficit más bajo que el -2,6% utilizado para las simulaciones de mediano plazo que tiene el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre”. En ese contexto añaden que “una meta de déficit estructural de 2,6% es-

taría dando un crecimiento del gasto compatible con meta sobre 9%, lo que no se condice con un impulso fiscal adecuado en un año que se busca retornar a niveles sostenibles de producto, y así disminuir las presiones sobre la inflación”.

Por ello, argumentan que un aumento del gasto en 2023 ente 4% y 5% significaría contar con un déficit efectivo entre 2,1% y 2,3% del PIB, y un déficit estructural entre 1,3% y 1,5% del PIB. Por lo tanto, el gobierno estaría acelerando la convergencia a balance estructural en 2023, aunque con un aumento en dicho déficit en comparación a 2022. Para este año, los cálculos del OCEC-UDP apuntan a un cierre del déficit fiscal efectivo en torno a 0,4% del PIB y de -0,7% para el estructural. Ambas cifras son mejores que las previstas por Ejecutivo en el In-

forme de Finanzas Públicas del segundo trimestre donde proyectaron un -0,1% del PIB para la variable efectiva y de -1,3% para el estructural. “Esto último revela una decisión de incurrir en un mayor impulso fiscal para enfrentar un año de recesión. También es destacable que, en todos los escenarios, para 2023 el nivel de gasto como proporción del PIB aumenta en medio de una caída del PIB real”, destacan.

Afirman que ante la decisión del gobierno de acelerar la convergencia a balance estructural o dar un mayor impulso fiscal ante un escenario recesivo, Gamboni sostiene que “la autoridad estaría optando por un camino intermedio: un aumento del impulso fiscal relevante para un año de crisis, pero una meta estructural menos deficitaria respecto a lo expresado en IFP anteriores”.

Ahora bien, prevén que asumiendo un cierre de la deuda bruta 2022 de 37,5% del PIB, la deuda bruta de 2023 podría cerrarse levemente debajo de 40% del PIB.

Y cómo será el cierre de 2022

En cuanto al escenario que se prevé para este año el informe estima que los ingresos 2022 podrían estar en torno a US\$1.300 millones por sobre lo proyectado en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre. “Esto obedece principalmente a mayor recaudación de impuestos de otros contribuyentes, los que se verían beneficiados por una mejor proyección de crecimiento en 2022 y los que también han mostrado una ejecución dinámica de acuerdo a lo informado por Dipres, Rentas de la Propiedad, lo que obedece al pago extraordinario recibido en julio por los contratos de explotación del litio de SQM y Albemarle a Corfo, y Otros ingresos, que han mostrado un alto dinamismo en su ejecución. Compensarían, por otra parte, las partidas relacionadas al cobre, las que se verían afectadas por el menor precio del cobre”.

Por su parte, afirman que, al actualizar la estimación de gasto público en 2022, este se encuentra en un nivel muy similar al del segundo trimestre, aunque con distinta composición. “La baja ejecución del gasto de capital estaría indicando que no se podrá ejecutar el 100% de lo presupuestado en inversión pública, pero, además, se corre el riesgo de tener una ejecución por debajo de 80% al cierre de año. En contraste, la ejecución del gasto corriente se ha mostrado dinámica, en especial Prestaciones Previsionales y Personal, por sobre el promedio de ejecución observado a julio en años anteriores”.

Así, de concretarse esta proyección, el 2022 estaría cerrando con un superávit efectivo en vez de un déficit, el cual estaría en torno a 0,4% del PIB. A su vez, el déficit estructural sería de 0,7% del PIB. “Con estas cifras, existe la oportunidad de emitir menos deuda el cuarto trimestre, donde, de acuerdo a información del Ministerio de Hacienda, se han emitido cerca de US\$13.000 millones de los US\$21.000 millones que permite la Ley de Presupuestos. Así, el stock de deuda 2022 cerraría en torno a 37,5% del PIB”.